

MYCOLEGAL REDACTOR · REDACCIÓN DE ESCRITURAS

La IA entiende. El jurista redacta.

Cómo redactamos escrituras y por qué no nos parecemos a ninguna otra solución de IA: textos revisados por juristas, reglas jurídicas validadas y una escritura completa, determinista y explicable.

Determinista

Explicable

Fundado en lógica jurídica

Gobernado



MycoLegal Redactor

Powered by DocFilling · Octubre de 2026

La idea en una frase

Otras soluciones usan la IA para **escribir** la escritura. Nosotros la usamos para **entender** el expediente. El texto sale de una biblioteca de párrafos redactados y revisados por juristas, y de reglas que también ha validado un jurista. El resultado es una **escritura completa**, compuesta para ese caso concreto: el motor elige los párrafos que corresponden a sus circunstancias y los combina. Por eso es **determinista, explicable y jurídicamente fundada**, y no depende del azar de un modelo de lenguaje generalista.

El problema de pedirle a una IA que redacte una escritura

Los modelos de lenguaje generalistas escriben muy bien y con mucha seguridad, y precisamente ahí está el riesgo en un documento público:

- **No son reproducibles.** Con los mismos datos, dos peticiones dan dos textos distintos. Una cláusula que hoy sale bien puede salir distinta mañana, o cambiar sin aviso cuando el proveedor actualiza el modelo.
- **Inventan con aplomo.** Una referencia normativa que no existe, un régimen económico mal deducido o una cláusula de otro tipo de acto quedan igual de bien escritos que el texto correcto. El error no se nota a simple vista.
- **No explican por qué.** Nadie puede decir por qué un párrafo está en la escritura o por qué falta otro. No hay ninguna regla que auditar, solo probabilidades.
- **El ahorro desaparece en la revisión.** Si cada línea puede ser inventada, el notario tiene que leer y comprobar cada línea como si la hubiera redactado un desconocido. El tiempo que se gana redactando se pierde revisando.
- **El criterio deja de ser de la notaría.** El texto refleja el estilo medio de lo que el modelo ha leído, no los modelos ni el criterio del titular.

El notario responde de lo que autoriza. Una herramienta que redacta de forma imprevisible le traslada un riesgo que antes no tenía.

Nuestra aproximación: tres piezas con tareas separadas

En MycoLegal Redactor cada pieza hace solo aquello en lo que es fiable.



1. La IA interpreta: documentos e instrucciones

MycoBot, el asistente de MycoLegal, lee lo que se aporta al expediente: DNI, notas simples, recibos del IBI, escrituras anteriores, certificados, poderes. Reconoce cada documento, extrae los datos y los coloca en su sitio. También entiende las instrucciones del notario o del jurista en lenguaje natural («los compradores están casados en gananciales», «el vendedor es no residente», «hay hipoteca pendiente que se cancela en el acto»).

La IA hace aquí lo que mejor sabe hacer: **leer y comprender**. Todo lo que propone se muestra con su origen y el jurista lo confirma o lo corrige.

2. Una biblioteca de párrafos revisados por juristas

El texto de la escritura no lo escribe la IA. Sale de una biblioteca de párrafos redactados por juristas con experiencia notarial y revisados uno a uno: comparecencias, exponen, estipulaciones, cláusulas fiscales, advertencias y cierres. Cada párrafo está escrito para conjugarse solo: singular o plural, masculino o femenino, uno o varios otorgantes.

Hoy la biblioteca de producción tiene **143 esquemas maestros** y **1.824 párrafos** revisados que abarcan compraventas, permutas, opciones de compra, donaciones, herencias, testamentos, declaraciones de herederos, cartas de pago y cancelaciones, obras nuevas, segregaciones, agrupaciones y divisiones horizontales. La biblioteca crece de forma continua, siempre con revisión jurídica.

3. Reglas jurídicas validadas que deciden qué entra

Cada esquema maestro contiene la lógica jurídica del acto: si hay gananciales, entra la cláusula de consentimiento del cónyuge; si el transmitente no es residente, la retención correspondiente; si la donación tributa en un territorio foral, el párrafo de ese territorio y no otro. Son reglas explícitas, escritas y validadas por un jurista, que se pueden leer y auditar.

El motor **DocFilling** combina los datos confirmados, las reglas y los párrafos, y genera **la escritura completa**, de la comparecencia al otorgamiento: elige los párrafos que corresponden a las circunstancias de esa escritura, los ordena, los conjuga y los completa con sus datos. No es una plantilla con huecos ni un borrador por partes. No improvisa: ejecuta.

Qué hace la IA y qué no hace

La IA (MycoBot) sí...	La IA nunca...
✓ Lee y clasifica los documentos aportados	✗ Redacta cláusulas de la escritura
✓ Extrae nombres, DNI, fincas, cargas, importes y fechas	✗ Decide qué régimen jurídico se aplica
✓ Interpreta las instrucciones del notario o del jurista	✗ Inventa un dato que no consta
✓ Propone respuestas a las cuestiones del acto, con su fuente	✗ Cambia el texto de un párrafo homologado
✓ Detecta documentación que falta	✗ Introduce variaciones de un documento a otro

Cuatro garantías que la IA generativa no puede dar

Determinista

Con los mismos datos confirmados, Redactor genera **siempre la misma escritura**, palabra por palabra. Hoy, mañana y cuando cambie el modelo de IA. La redacción no depende de una tirada de dados.

Explicable

Cada párrafo está en la escritura por una razón concreta: una regla y unos datos. Junto al documento, Redactor entrega un **informe de generación** que explica qué información falta y por qué hace falta, qué documentación se ha aportado y cuál no, y qué actuaciones deben hacerse antes y después de la firma.

Fundada en lógica jurídica

Las decisiones del documento siguen la lógica que ha escrito un jurista, no la estadística de un modelo. Si una regla debe cambiar porque cambia la ley o el criterio, se modifica una vez, la revisa un jurista y se aplica a todas las escrituras siguientes.

Gobernada

Ningún texto llega a producción sin revisión jurídica. Las propuestas de MycoBot para mejorar la biblioteca también pasan por esa revisión: se guardan aparte, marcadas como pendientes, hasta que un jurista las aprueba.

Cuando falta información, Redactor pregunta en lugar de inventar

Un modelo generativo rellena los huecos con lo más probable. Redactor hace lo contrario:

- **Pregunta lo que decide.** Si un dato cambia la escritura (el régimen económico, la residencia fiscal, la existencia de cargas), Redactor lo plantea como cuestión y empieza por la que más afecta al documento.
- **Señala lo que falta.** Un dato que nadie ha confirmado queda marcado en el documento, nunca se rellena con una suposición.
- **Ordena la documentación.** Para cada acto, Redactor sabe qué documentos necesita, quién los aporta (el cliente o la notaría) y cuáles ya se han recibido.
- **Prepara la lista de validación.** El informe de generación se imprime con casillas para las comprobaciones previas a la firma y las actuaciones posteriores.

Los modelos de su notaría, no los de un modelo de IA

Cada notaría tiene su forma de redactar. Redactor puede incorporar los modelos de escritura del propio despacho: los esquemas se construyen a partir de los modelos de sus juristas, **respetando su redacción literal**, y el titular decide qué se homologa.

El conocimiento que hoy vive en la memoria del jurista más veterano pasa a estar disponible para todo el equipo, con el mismo resultado lo prepare quien lo prepare, y no se pierde cuando alguien se va.

Comparativa

IA generativa generalista		MycoLegal Redactor
Quién escribe el texto	El modelo de lenguaje	Juristas, en una biblioteca revisada
Quién decide qué cláusulas entran	El modelo, por probabilidad	Reglas jurídicas validadas por un jurista
Qué se obtiene	Un texto que hay que comprobar entero	La escritura completa, compuesta para ese caso
Mismos datos, mismo documento	No	Sí, siempre
Explica por qué está cada párrafo	No	Sí: regla y dato de origen
Si falta un dato	Lo supone	Lo pregunta o lo señala
Cambios en el modelo de IA	Cambian el texto sin aviso	No cambian el texto
Criterio aplicado	El estilo medio del modelo	El de la notaría y sus juristas
Revisión del notario	Línea a línea, desconfiando de todo	Centrada en los datos y en las decisiones

Preguntas habituales

¿Entonces la IA no redacta nada? No redacta la escritura. Lee, extrae, interpreta y propone, que es donde aporta más y donde un error se ve y se corrige con facilidad. La redacción, que es donde un error es caro y difícil de detectar, queda en manos de textos jurídicos revisados.

¿Lo que sale es una plantilla que hay que completar? No. Sale la escritura entera de ese caso, con los párrafos que le corresponden y sin los que no, ya conjugados y con sus datos. Lo único que queda abierto es lo que nadie ha confirmado todavía, y queda señalado.

¿Y si MycoBot lee mal un documento? Cada dato extraído aparece con el documento del que procede y el jurista lo confirma antes de generar. Un error de lectura se ve en un campo concreto y se corrige ahí; no queda escondido en la prosa de una cláusula.

¿Qué pasa si mi caso no está previsto en la biblioteca? El jurista puede completar o ajustar el documento generado como siempre. Y si el caso es frecuente, se incorpora a la biblioteca una vez, con revisión jurídica, y desde entonces sale bien para todos.

¿No es más rígido que un asistente que lo escribe todo? Es más predecible, que en un documento público es lo que importa. La flexibilidad está en las reglas, que cubren las variantes reales de cada acto: régimen económico, número de otorgantes, territorio, fiscalidad, cargas, representación.

¿Qué ventaja tiene para el notario titular? Firma documentos cuya lógica conoce y puede auditar, preparados con su criterio y con la misma calidad cualquiera que sea el jurista que los haya preparado. Revisa decisiones y datos, no cada palabra.

Un ejemplo: de los documentos a la escritura

EL CASO

Una compraventa de vivienda. Venden **dos hermanos**; uno de ellos **reside en Francia**. Compra **un matrimonio casado en gananciales**. La finca tiene **una hipoteca** que se cancela con parte del precio.

1

ENTRADA

Se aportan los documentos y las instrucciones

DNI y pasaportes, nota simple, recibo del IBI, título de los vendedores y certificado de deuda del banco. El jurista añade en lenguaje natural: «los compradores están casados en gananciales; uno de los vendedores es no residente; la hipoteca se cancela en el acto con parte del precio».

2

MYCOBOT

La IA lee y propone

Extrae otorgantes, finca registral, referencia catastral, titularidad, cargas y saldo pendiente, cada dato con el documento del que procede.

3

JURISTA

El jurista confirma y responde

Revisa los datos propuestos y contesta las cuestiones que deciden la escritura, empezando por las que más la cambian: cómo se paga el precio, si hay arrendatarios, qué parte del precio se destina a cancelar la hipoteca.

4

REGLAS

Las reglas deciden qué entra

Dos compradores casados entre sí → **adquieren para su sociedad de gananciales; párrafos en plural**

Un vendedor no residente → **retención a cuenta de su impuesto**

Hipoteca pendiente → **retención de parte del precio para cancelarla**

Nadie actúa por apoderado → ~~párrafos de representación~~ (no entran)

5

MOTOR

El motor compone la escritura

Elige los párrafos de la biblioteca que corresponden a este caso, los ordena, los conjuga y los completa con los datos confirmados.

Qué se obtiene

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

compuesta para este caso · cada bloque, con la regla que lo ha incluido

COMPARECEN

4 otorgantes

compradores en gananciales

INTERVIENEN

en su propio nombre

EXPONEN

finca y título

cargas: hipoteca

situación arrendaticia

ESTIPULACIONES

precio y medios de pago

cancelación con el precio

FISCALES

vendedor no residente

ADVERTENCIAS Y OTORGAMIENTO

propias del acto

regla

 párrafo incluido por una regla

dato

 completado con datos confirmados

ADEMÁS

Informe de generación

INFORMACIÓN

- ☐ Falta: importe exacto de cancelación a la fecha de firma (fija la parte del precio que se retiene)

DOCUMENTACIÓN

- ☒ Nota simple, IBI, título, DNI y pasaportes
- ☐ Certificado de deuda actualizado a la fecha de firma

ANTES DE LA FIRMA

- ☐ Comprobar identidad y residencia fiscal de los vendedores
- ☐ Confirmar con el banco el importe de cancelación

DESPUÉS DE LA FIRMA

- ☐ Ingreso de la retención del vendedor no residente
- ☐ Presentación telemática en el Registro
- ☐ Comunicaciones fiscales del acto

La escritura completa de esta compraventa, de la comparecencia al otorgamiento, con los párrafos que le corresponden y ninguno de otro caso; ninguno escrito por la IA. Y junto a ella, **el informe de generación**: qué dato falta todavía y por qué hace falta, qué documentación se ha recibido y cuál no, y la lista de comprobaciones antes de la firma y de actuaciones después de ella.

Con los mismos datos, mañana saldría exactamente la misma escritura. Si cambia una circunstancia (por ejemplo, el vendedor pasa a ser residente), cambian solo los párrafos que dependen de ella.

En resumen

MycoLegal Redactor usa la inteligencia artificial donde aporta y el criterio jurídico donde decide. La IA entiende el expediente; los juristas ya han escrito el texto y las reglas. El resultado es una escritura completa que se puede reproducir, explicar y defender.